

"Gral. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina"

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

2959

SALTA, 31 JUL 2014

RESOLUCIÓN N°
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 129-3687/10 Cpos. I y II.

VISTO la Resolución Ministerial N° 4750/11 mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios del Postítulo Docente Actualización Académica en Ciencias Sociales para la educación Primaria "El Hombre, su Historia y la Tecnología" y se autoriza su implementación en el Instituto de Formación y Capacitación "Dr. Emilio Castro Boedo" (N° 8.191) de Salta - Capital-, por 1 (una) cohorte a partir del Período Lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 268 la Institución solicita autorización para matricular en el citado postítulo durante el Período Lectivo 2014;

Que a fs. 280/281 Supervisión General de la Dirección General de Educación Privada sugiere elaborar proyecto de ampliación de la Resolución Ministerial N° 4750/11 por 1 (una) cohorte a partir del Período Lectivo 2014;

Que por Disposición N° 417/13 -fs.283/285- Artículo 1° inactiva el funcionamiento del Postítulo Docente Actualización Académica en Ciencias Sociales para la educación Primaria "El Hombre, su Historia y la Tecnología" durante el Período Lectivo 2012; Artículo 2° Autoriza la matrícula para la implementación del Postítulo Docente Actualización Académica en Ciencias Sociales para la educación Primaria "El Hombre, su Historia y la Tecnología" en el Período Lectivo 2014 en el Instituto de Formación y Capacitación "Dr. Emilio Castro Boedo" (N° 8.191) de Salta - Capital;

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del instrumento legal que correspondiere;

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la implementación del Postítulo Docente Actualización Académica en Ciencias Sociales para la educación Primaria "El Hombre, su Historia y la Tecnología" cuyo Plan de Estudios se aprueba por Resolución Ministerial N° 4750/11, en el Instituto de Formación y Capacitación "Dr. Emilio Castro Boedo" (N° 8.191) de Salta - Capital, por (una) cohorte a partir del Período Lectivo 2014.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



C.P.N/ Roberto DIB Astur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta